

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CABLESPEED COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Ibarra, a los 23 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 20H00, en el local ubicado en la calle Bolívar 1-51 y Troya, se reúnen en Junta General extraordinaria los señores socios de CABLESPEED CIA. LTDA. Con la finalidad de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente por correspondiente al año 2013.
- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2013.
- Varios

El señor secretario, Gustavo Mantilla, realiza la constatación del quórum determinándose que asisten los señores: Fredin Mantilla, Marco Mantilla, Patricia Mantilla y Milton Chauca, quienes representan el 100% de las participaciones. El señor Secretario pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

El señor Gustavo Mantilla procede a dar lectura al Informe de Gerencia, manifestando que si bien se ha efectuado un pequeño análisis financiero, sin embargo el mismo no refleja una tendencia real porque se están comparando dos períodos que tienen diferente duración. Es decir que el año 2012 solo contempla el periodo agosto – diciembre y el año 2013 comprende el período enero diciembre.

El señor Vinicio Mantilla pregunta si con la nueva Ley y Reglamento de Comunicación se agilitan los trámites para el permiso de concesión. El señor Gerente manifiesta que lo que si esta en el nuevo reglamento son plazos para cada uno de los pasos que debe seguir el trámite de la concesión.

La señora Patricia Mantilla, solicita que se dé prioridad a la aprobación del reglamento Interno de la compañía

Terminada la lectura del Informe, se pone a consideración de los socios, y el mismo es aprobado por unanimidad.

El Dr. Raúl Arias, Contador de la compañía toma la palabra y manifiesta que para un mejor entendimiento va a proceder a dar lectura a las notas a los estados financieros.

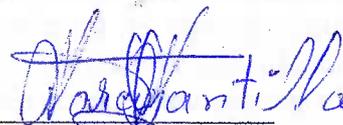
El Dr. Serafin Chauca pregunta acerca del plazo que se concede al Imbacable para cancelar sus facturas, el Sr. Gerente responde que son 90 días y que al saldo que consta al 31 de diciembre, Imbacable había realizado abonos por valores considerables en enero del 2014-04-24.

Los señores socios manifiestan su conformidad con los datos y los resultados presentados por lo que se aprueban unánimemente los Estados Financieros. Manifiestan además que en una próxima reunión se decidirá sobre el reparto de los dividendos.

Sin otro particular, se clausura la sesión siendo las 21H35, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.



Patricia Mantilla
SOCIO



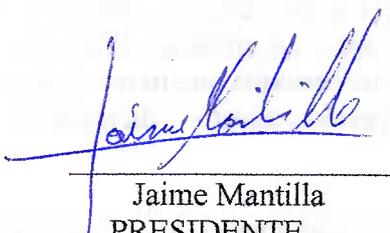
Vinicio Mantilla
SOCIO



Gustavo Mantilla
SOCIO



Dr. Serafín Chauca
SOCIO



Jaime Mantilla
PRESIDENTE



Gustavo Mantilla
SECRETARIO-SOCIO